



MODELO JUDICIAL PENAL BASADO EN AUDIENCIAS ORALES

Erick Juárez

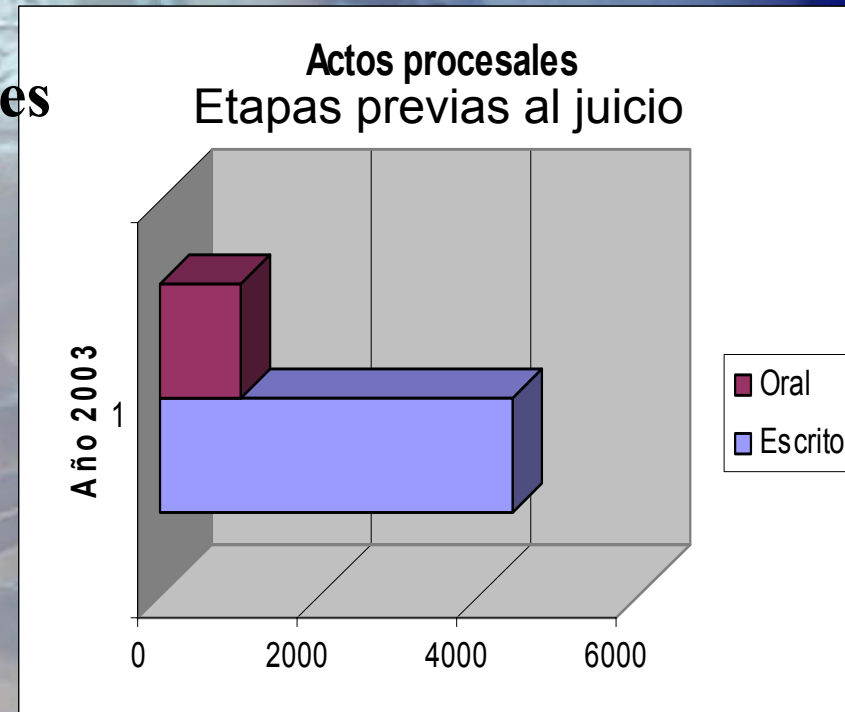
Comunidad Jurídica de Occidente



Problemática

Procedimiento escrito

- a. Procedimiento penal basado en requerimientos y resoluciones escritas;
- b. Cultura del expediente;
- c. Mediatización de la oralidad;
- d. Ritual y formalismo extremo;
- e. Técnicas del entorpecimiento del proceso;
- f. Litigio tras la puerta;
- g. Intransparencia del sistema.



Problemática

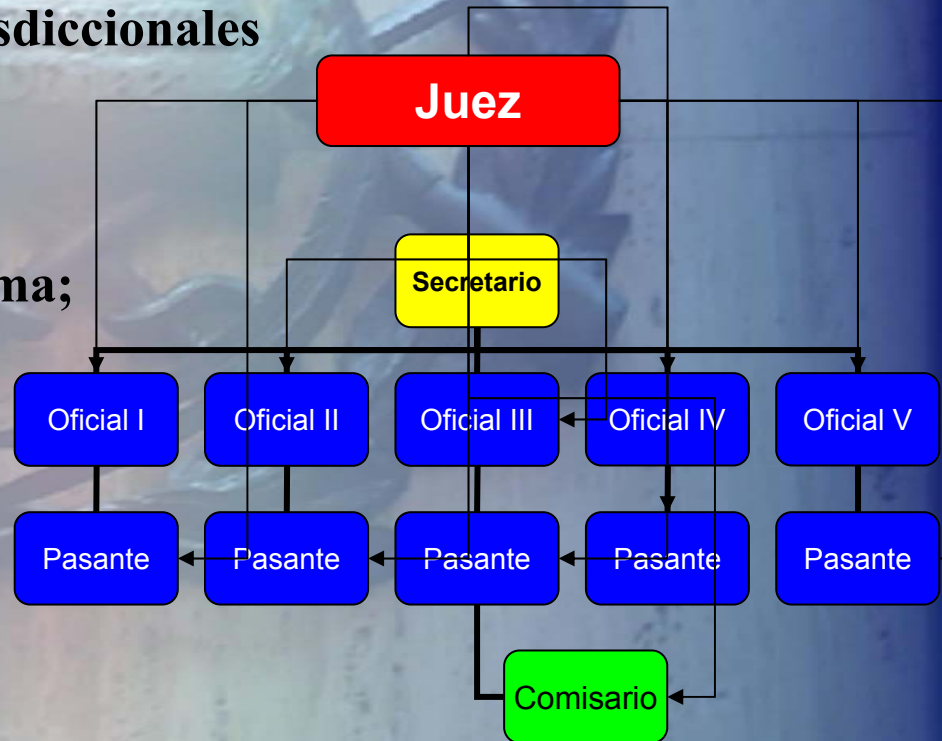
Mora Judicial

Etapa procesal	Casos	Máximo	Mínimo	Días promedio
Comisión del delito a emisión auto de procesamiento	28	468	1	31
Emisión del auto de procesamiento a presentación de la acusación	29	559	4	121
Presentación de la acusación al auto apertura juicio	32	211	21	43
Auto apertura juicio a inicio del debate	26	2425	133	382
Inicio del debate a lectura de sentencia	33	37	1	15
Emisión del auto procesamiento a sentencia	29	2855	245	709
Comisión del hecho a sentencia	31	2889	548	841

Problemática

Organización deficiente

- a. Mediatización de la función del Juez;
- b. Incoherencia de funciones jurisdiccionales y administrativas;
- c. Delegación de funciones;
- d. Bajos estándares de calidad;
- e. No profesionalización del sistema;
- f. Juez de firmas;
- g. Oficiales de decisión;
- h. In funcionalidad del sistema;
- i. Inexistencia de evaluación;
- j. Falta de información fiable.



Objetivos

- **Simplificar el procedimiento penal;**
- **Dimensionar las audiencias orales preliminares al juicio como metodología esencial del proceso;**
- **Transformar la forma de registro de las audiencias orales;**
- **Reorganizar el despacho judicial de cara a las audiencias orales;**
- **Juzgar en un plazo razonable a los acusados;**
- **Reducir el uso arbitrario de la prisión preventiva;**
- **Efectivizar el sistema judicial penal.**

Diseño Propuesto

Procedimiento Penal basado en audiencias orales

Audiencia
Juicio

Audiencia
Inicial



Audiencia
Preparación
juicio

Audiencia
Intermedia



Diseño propuesto

Simplificación del procedimiento – gestión directa-



Diseño propuesto

Organización en unidades comunes

Unidad
de
comunicaciones

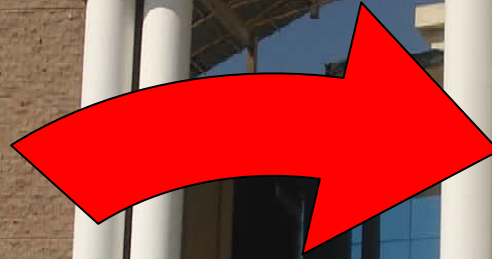
Unidad
de
audiencias

Secretario
Administrador

Unidad
Atención
Pública

Juez

Juez



Diseño Propuesto

Litigación y coordinación interinstitucional

- **Estrategias de litigio:**
 - Protocolo de teoría del caso;
 - Intimación e imputación como línea transversal del proceso;
 - Argumentación y fundamentación idónea;
 - Evidencia y sustentación probatoria efectiva;
- **Acuerdos interinstitucionales:**
 - Renuncia de plazos;
 - Exigir evidencia y fines procesales para la prisión preventiva;
 - Depuración de la prueba;
 - MP y DP responsables de presentar y diligenciar prueba;
- **Mecanismos interinstitucionales de coordinación:**
 - Reuniones estratégicas;
 - Problemática y propuestas de solución;
 - Elaboración y presentación de resultados;

Implementación



- Definición del modelo judicial con Juez y personal administrativo, elaboración de manuales operativos e instructivos;



- Presentación del modelo judicial a MP, IDPP y GA



Implementación

- Capacitación a abogados privados sobre estrategias de litigio;
- Conferencia en universidades sobre el modelo judicial;



Implementación

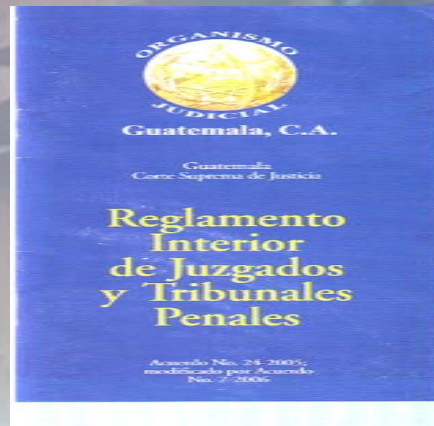
- Presentación de modelo judicial a sociedad civil;



- Conferencia de prensa sobre el modelo judicial;



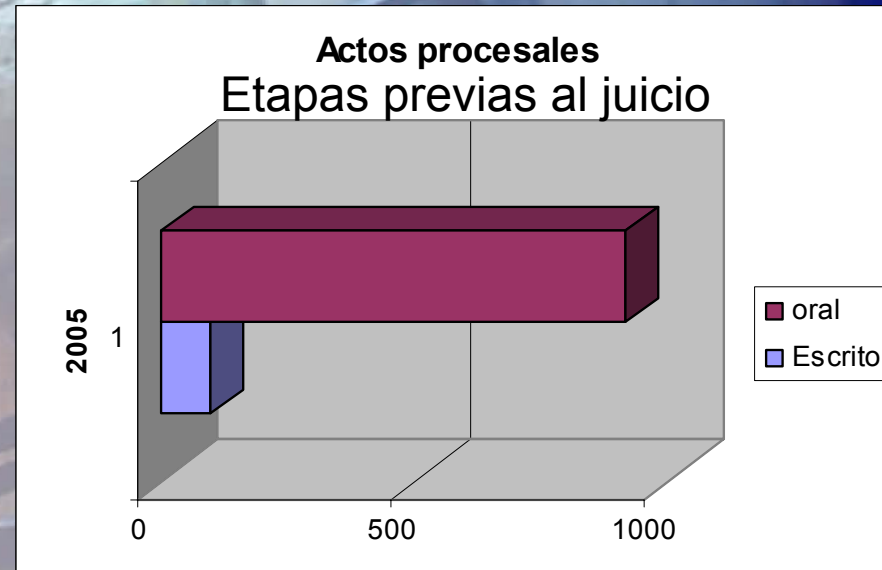
- Elaboración, aprobación y publicación de reglamento.



Resultados alcanzados

Procedimiento basado en audiencias orales

- a. Los requerimientos son simples priorizando la audiencia oral;
- b. Toda resolución se toma en audiencia oral;
- c. Eliminación de las notificaciones escritas y postergadas;
- d. Cultura de la audiencia;
- e. Revalorización de la oralidad como metodología de trabajo;
- f. Registro en audio de audiencias;
- g. Simplicidad del procedimiento;
- h. Litigio estratégico;
- i. Mecanismos para la toma de decisión transparente;
- j. Reorganización efectiva y separación de funciones.



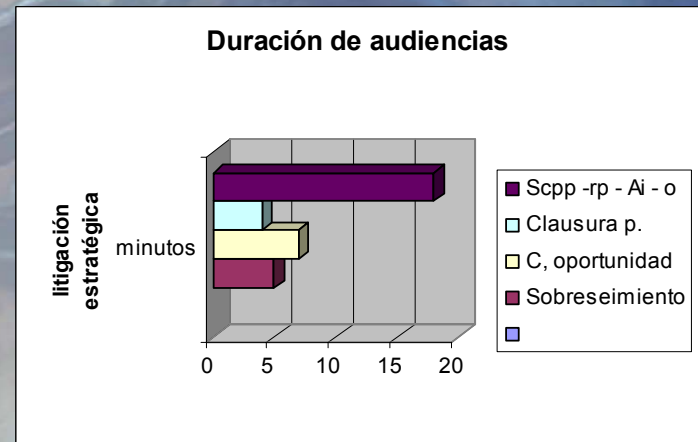
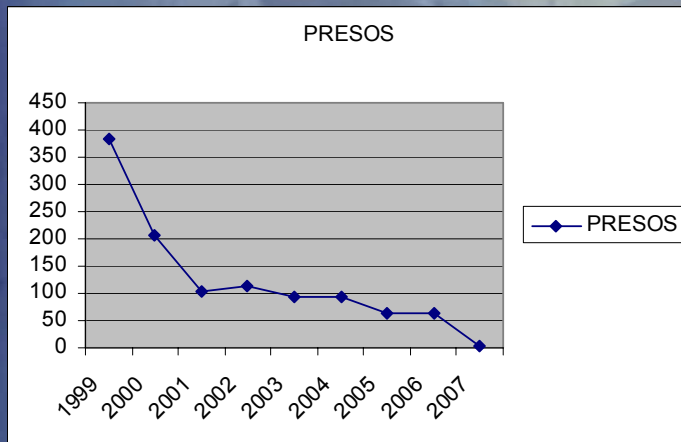
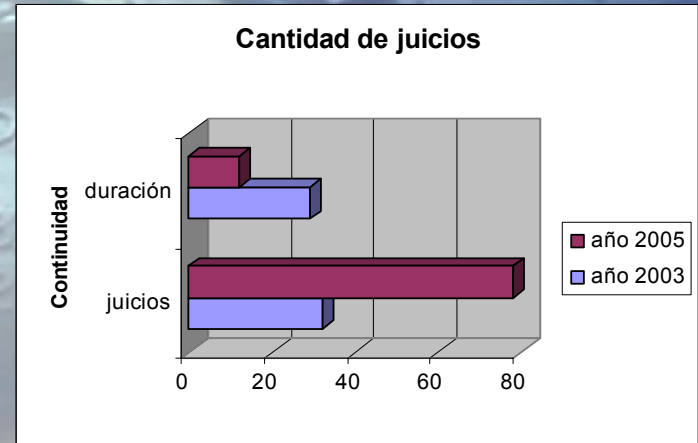
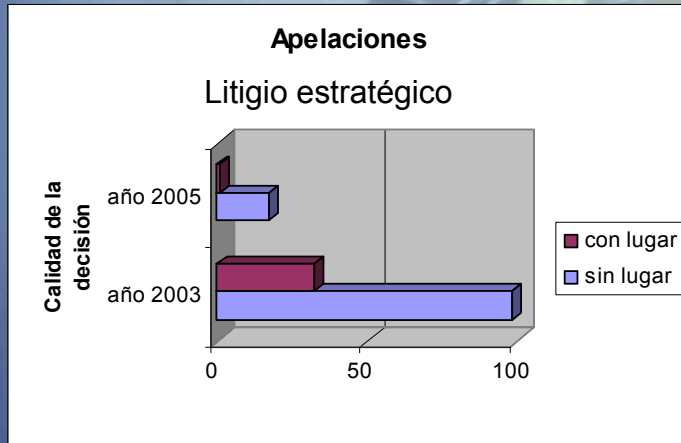
Resultados alcanzados

Celeridad procesal

Etapa procesal	Casos	Máximo	Mínimo	Días promedio
Comisión del delito a emisión auto de procesamiento	21	4	1	1
Emisión del auto de procesamiento a presentación de la acusación	21	149	18	70
Presentación de la acusación al auto apertura juicio	21	22	10	14
Auto apertura juicio a inicio del debate	18	97	65	82
Inicio del debate a lectura de sentencia	17	27	1	11
Emisión del auto procesamiento a sentencia	17	372	165	270
Comisión del hecho a sentencia	17	376	169	272

Resultados alcanzados

Datos comparativos

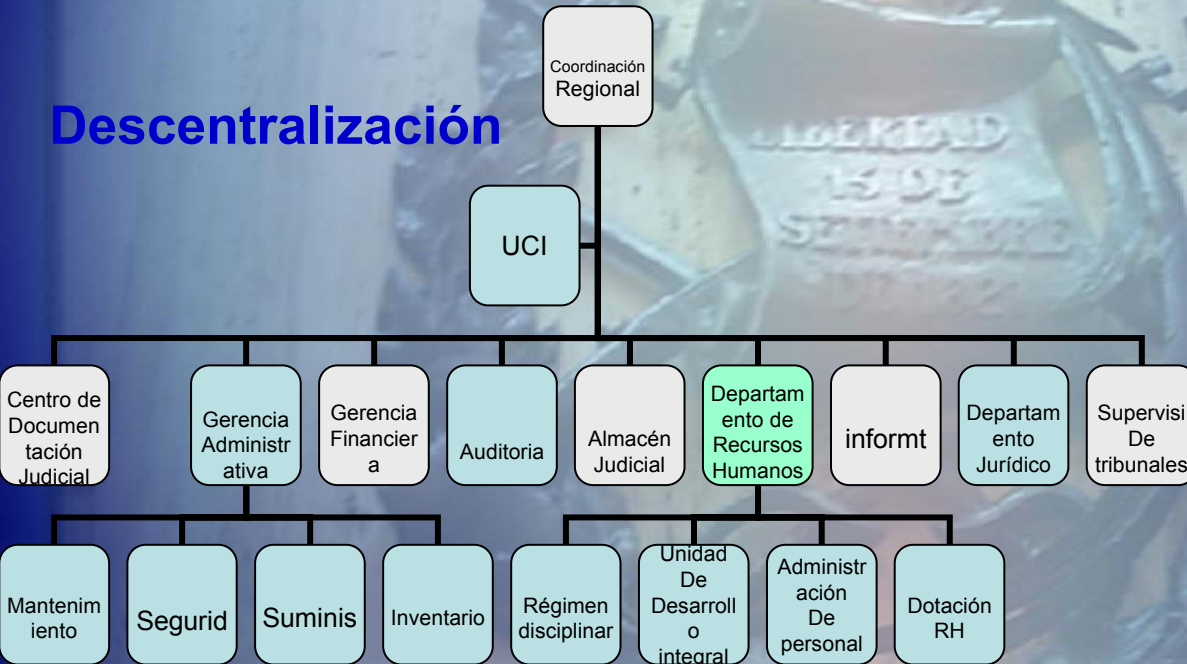


Resultados alcanzados

No previstos

Réplica

Descentralización



Entrevista con el presidente del Organismo Judicial

“Gestión ejemplar”

El tema de la oralidad en la aplicación de la justicia ha agilizado los procesos. Este método continuará expandiéndose, especialmente en los juzgados de Niñez y Adolescencia, Familia y Laborales, afirmó Rubén Eliú Higuera, presidente del Organismo Judicial, OJ, durante su reciente visita a la ciudad de Quetzaltenango.



Rubén Eliú Higuera, presidente del Organismo Judicial, estuvo de visita en Quetzaltenango.

Por Brenda López Barrios

¿Qué avances ha tenido la oralidad en los debates y audiencias?

“Esta gestión ha sido un ejemplo, especialmente en el ámbito penal. Con este proceso logramos un mejor trámite en las audiencias y la transparencia”.

¿Qué proyectos se tienen programados para Quetzaltenango?

“Uno de los más fuertes es la implementación de la oralidad en los juzgados de Niñez y Adolescencia, Familia y Laborales. Esperamos que en los próximos meses esto sea una realidad y poder agilizar los procesos”.

¿Y para contrarrestar la corrupción?

“Se tiene contemplado tener un acercamiento con las autoridades de Quetzaltenango, como la Municipalidad y Gobernación; así también con las demás instituciones de justicia. Vamos a unir esfuerzos y trabajar de la mano en este tema”.

¿Cómo trabajarán los juzgados de turno?

“Será un juzgado de Instancia Penal y otro de Paz. Estos trabajarán las 24 horas, los 365 días del año, con el objetivo solventar la situación jurídica de los detenidos y agilizar los procesos. Los jueces se turnarán por horarios para atender las demandas”.

JUZGADOS DE TURNO: servicio judicial las 24 horas
reduce abuso policial
resuelve brevedad posible situación jurídica detenido

Documentos de referencia

- Informe Juzgados Quetzaltenango, Mauricio Duce, CEJA. 2006.
- Procesos de reforma judicial penal en Quetzaltenango, Erick Juárez, CUNOC 2006.
- Procedimiento penal, Erick Juárez, CUNOC 2005.
- De la reforma normativa a la reforma de las prácticas, Erick Juárez, 2007.
- Un modelo judicial para la protección de los derechos fundamentales, Erick Juárez, 2006.
- Observatorio Judicial de Huehuetenango, ICCPG, 2006.
- Segundo informe de seguimiento de reformas en América Latina, Cristian Riego, CEJA, 2004.
- Gestión Judicial, Eleazar López, CSJ, 2006.
- Modelo Judicial de Quetzaltenango, Silvia Ruiz Cajas, 2006.
- WWW.CJOGUATEMALA.ORG
- WWW.CEJAMERICAS.ORG
- WWW.ICCPG.ORG

